

BIOLOGIA Y PESQUERIA EN EL MEDITERRANEO ESPAÑOL ENTRE LA FRONTE-
RA FRANCESA Y EL CABO SABINAL (ALMERIA) .LOPEZ - SUAU - BAS

(Instituto de Investigaciones Pesqueras)

Los estudios realizados últimamente entre Denia y Almería junto con los más antiguos de la costa catalana y la plataforma de Castellón y Valencia permiten plantear en forma preliminar la situación biológico-pesquera de la zona en cuestión. La explotación pesquera se desarrolla en dos direcciones distintas aunque no totalmente exclusivas. Por una parte están las zonas en las que las pesquerías de talud ofrecen el máximo interés y por otra aquellas en las que la amplitud de la plataforma continental permiten el desarrollo de esta modalidad de pesca de arrastre. A poco que se observe salta a la vista que ambas modalidades siguen direcciones bastante diferentes. Esta diferencia radica en diferentes aspectos. Por una parte está la misma amplitud relativa de la plataforma continental y zona explotable del talud. En segundo lugar las especies explotadas principalmente y en tercer lugar la misma estructura pesquera.

A título de información es útil comparar las extensiones absolutas de lo que consideramos como plataforma continental desde los 50 m. hasta los 200 m y lo que aquí se considera como talud aprovechable para la pesca al arrastre de 200 m a los 600 m. Desde la frontera francesa hasta Villanueva 3992,5 km² de plataforma y 3113,2 de talud. Desde Villanueva hasta Sagunto la plataforma se ensancha considerablemente con un total de 8124,4 km² y por el contrario el talud se reduce considerablemente quedando reducido a su porción más septentrional 913,7 km.². Desde Sagunto hasta Mar Menor la plataforma es también amplia, especialmente en Valencia, y el talud parece así mismo de considerable extensión. Las medidas que se citan a continuación referentes a esta parte de la costa son provisionales: 8646,4 y 4548,1 km² respectivamente para la plataforma y el talud. Finalmente

desde Mar Menor hasta cabo Sabinal (Almería) la plataforma es muy estrecha 2026,1 km² y el talud, abrupto aunque rastreable, 2262,6 km². La medida de estas superficies muestra bien a las claras que existen dos tipos de costa en el litoral español del Mediterráneo. Aquellas en que la zona del talud es tanto o más amplia que la plataforma y aquellas en que la plataforma es muy amplia y el talud inexistente al menos en el momento actual de nuestro conocimiento de la morfología de fondo.

Por lo que atañe a las especies que se encuentran en los distintos fondos y lugares de pesca cabe decir que la diferencia no es substancial pero si afecta a la estructura de la pesca. Existen en la plataforma, sea amplia sea estrecha, las mismas especies principales. Cabe destacar el salmonete, fundamentalmente de fango, aunque en algunas zonas más abruptas abunda el de roca, la merluza o pescadilla, la móllera o faneca y en ciertas áreas de la misma plataforma, el pulpo blanco. Si bien no existen diferencias cualitativas si existen diferencias cuantitativas, pues mientras en la zona frenate a Castellón, de amplia plataforma, la cantidad de estas especies es absolutamente mayoritaria, mientras en las zonas de plataforma estrecha, por una parte la falta de espacio es un límite a la abundancia y por otra existen varias otras especies que compiten ampliamente con las citadas. En estas zonas incluso parece que el crecimiento difiere algo del que muestran en las plataformas amplias. En el talud continental las especies son otras: bacaladilla, cigala o maganto, brótolas, algunos pocos ejemplares de merluzas de gran tallas y gamba de profundidad. Su presencia es uniforme y si en algunos lugares falta o parece faltar ~~pa~~ debe a que el talud, por su excesiva pendiente, no resulta rastreable. Se nota en este sentido que la mayor juventud de la pesquería del talud en la zona sur permite obtener mayores rendimientos que en las costas del norte (Cataluña).

Finalmente la estructura de la pesca de acuerdo con las características que se han citado varía de unas zonas a otras. En general las áreas de plataforma estrecha y explotación del talud muestran una clara tendencia a modernizar las embarcaciones -mayor tonelaje, mayores potencias y más mecanizadas- mientras en las áreas donde domina la pesca de plataforma las embarcaciones son más antiguas y dan la impresión de mantenerse a un ritmo estacionario. Destaca en conjunto el excesivo número de embarcaciones teniendo en cuenta por una parte la estrechez de la zona rastreable y por otra la escasa productividad de este mar todo lo cual se manifiesta en una abundancia de peces muy pequeña y un exceso notable de esfuerzo de pesca. Solamente el valor económico muy elevado de muchas de las especies permite mantener ciertas situaciones. Precisamente la calidad de las especies capturadas, especialmente de las del talud y el salmonete, y algunas de las características de su biología -rápido crecimiento y salvaguardia de las fases juveniles en bacaladilla y en la gamba de profundidad- permiten un enjuiciamiento de las posibilidades de la pesca en el Mediterráneo.

Esta situación debe plantearse en los siguientes términos: se trata de una mar con una productividad primaria muy reducida; la superficie rastreable es pequeña y finalmente la estructura de la explotación pesquera se encuentra en una fase de gran envejecimiento, no tanto por lo que se refiere a cada una de las unidades de pesca como a la estructuración de la industria como tal. Por otra parte las especies de plataforma están sobreexplotadas y exigen una inmediata regulación y control pues por su bio-ecología pueden ser explotadas desde las fases más juveniles. Las especies de talud, con ciertas ventajas en su regulación, son susceptibles de disminuir la abundancia hasta niveles, que aun en el caso de no poder ser rebajados, sean totalmente antieconómicos.

Estimamos que la orientación adecuada estará dirigida por una parte a la pesca de especies del talud basando esta explotación más en la calidad que en la cantidad y en una regulación de mantenimiento de la pesquería de plataforma. Sin duda la consecución de esta línea de evolución pesquera debe tener en cuenta que una industria para que se mantenga en un adecuado estado de desarrollo no debe sufrir más que las limitaciones indispensables y por el contrario recibir el máximo de estímulos posibles ya que sólo en estas circunstancias podrá experimentar prosperidad. Se trata de una explotación a nivel medio que requiere una reorganización del utillaje cuyas características fundamentales han de ser pocas unidades lo más automatizadas posibles.

Las recientes tendencias de esta industria a explotar áreas cercanas de países vecinos muestra que en el conjunto de la situación de estrechez existe un decidido ímpetu en el sentido no sólo de la pervivencia sino más explícitamente del desarrollo.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) Distinguir entre las dos modalidades de pesca existentes en el Mediterráneo.

a) Pesca de plataforma y b) pesca de talud.

Cada uno de estos aspectos no puede entenderse de forma exclusiva sino simplemente de preferencia.

A) Pesca de plataforma: desde Villanueva hasta Sagunto aproximadamente.

Existe una segunda zona que podría considerarse como su prolongación hacia el sur; se extiende desde Sagunto hasta el Mar Menor.

B) Pesca del talud: Comprende desde la frontera con Francia hasta Villanueva y desde Mar Menor hasta cabo Sabinal (Almería). La costa de Granada, Málaga y Baleares corresponde a este segundo tipo. El límite de Villanueva es convencional y no corresponde a una situación real.

2) Las especies existentes en ambos tipos en cuanto nos referimos a la plataforma son prácticamente las mismas. En las zonas de pesca preferentemente de plataforma no se capturan las especies de talud que son las primordiales en las otras áreas.

3) A pesar de lo dicho en (2) las proporciones relativas son diferentes en ambos tipos de áreas pesqueras.

a) En las zonas de predominio de plataforma las especies más comunes de la explotación son: salmonete, pescadilla, móllera y también el pulpo.

b) En el talud tenemos la bacaladilla, brótolas, cigalas y gambas rojas.

4) Desde el punto de vista de la regulación existen diferencias importantes

a) La explotación puede llegar a utilizar hasta los ejemplares más jóvenes de salmonete y demás especies de plataforma ya que su modo de vida no les libra de la pesca.

b) Las fases de prereclutamiento se dan fuera de las áreas de pesca

no siendo posible su explotación (Bacaladilla y otras especies)

- 5) Las pesquerías de plataforma precisan de una regulación y las de talud de un control de expansión.
- 6) La malla debe ser forzosamente de 18 mm. de lado del cuadrado como mínimo.
- 7) Limitaciones horarias conducen a una valiosa limitación del esfuerzo de pesca a lo que hay que tender en todos sentidos, consiguiendo al mismo tiempo un trabajo más razonable para la gente de mar.
- 8) Las limitaciones -vedas ta sean de espacio o de tiempo,- pueden aplicarse al área de pesca preferente de plataforma encaminadas únicamente a la protección de las craizones (protección que igualmente se conseguiría con una mallas más amplia).
- 9) La pesca como cualquier industria debe ser incitada a la expansión; lo contrario representa la muerte. A tal fin se sugiere:
 - a) Investigación de posibles nuevas áreas de pesca.
 - b) Concretamente el talud de Castellón.
 - c) Convenios bilaterales que permitan explotar áreas de pesca poco explotadas en países vecinos (Córcega, Argelia)
 - d) Experiencias sobre artes de nueva aplicación (semipelagicos y pelagicos)
 - e) Un control estadístico adecuado y generalizado que permita obtener toda la información que precisa toda industria en expansión.
 - f) Mejora del espíritu empresarial a nivel de mercado de los propios productos para su valoración como productos de calidad frente a la masa de pescado congelado.
- 10) Limitación de la potencia de pesca en el área peninsular con un adecuado control del número de barcos y eliminación o transformación de los inadecuados.

Instituto de Investigaciones Pesqueras
López, Suau, Bas.